



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

## APRUEBA BASES LLAMADO A CONCURSO

DECRETO EXENTO N° 1286

DALCAHUE, 04 de junio de 2019.

**VISTOS:** El Decreto Alcaldicio N°1226 de fecha 24 de mayo de 2019 llamado a concurso; el Decreto Alcaldicio N°1285 de fecha 04 de junio de 2019 que Declara Desierto Llamado a Concurso; La necesidad de aprobar Bases llamado a Concurso para la contratación del Técnico Agrícola modulo Prodesal Dalcahue 1, Según Convenio firmado con fecha el 01 de julio de 2016 entre el INDAP y la entidad ejecutora Municipalidad de Dalcahue para la ejecución del Programa Prodesal; enmarcado por la Resolución exenta N°173435 de fecha 23 de diciembre de 2015, que fue modificada posteriormente por la Resolución N°170594 de fecha 20 de diciembre de 2016 y la resolución exenta N° 185462 de fecha 29 de diciembre de 2017, todas del Director Nacional de INDAP; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; el Artículo 89 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Artículos 2º, 12, 56 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

**APRUEBESE:** Las Bases de fecha 04 de junio 2019, del Concurso Público para proveer el siguiente cargo:

- **LLAMADO A CONCURSO TÉCNICO AGRÍCOLA PRODESAL COMUNA DE DALCAHUE.**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE



**JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN**  
ALCALDE DE LA COMUNA  
DALCAHUE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Administración Municipal
- **Transparencia municipal.**
- Secretaría Municipal
- Archivo Control
- Of. Partes.

JSHS/CIVG/MASV/pcbo



CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS



**BASES  
LLAMADO A CONCURSO TECNICO AGRICOLA  
PRODESAL COMUNA DALCAHUE**

La Ilustre Municipalidad de Dalcahue, llama a concurso público, para contratar un Técnico de Nivel Medio o Superior, del ámbito agropecuario, para la ejecución del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) para prestación de servicios profesionales a honorarios, a desempeñarse en Unidad Operativa Comunal Prodesal Dalcahue.

Se trata de un TECNICO de las ciencias agropecuarias, a jornada completa del cual, se espera que asesore y desarrolle contenidos de los rubros priorizados en la unidad operativa comunal y otros ámbitos de apoyo (sustentabilidad agroambiental, capital social); diseñe y aplique metodologías de extensión pertinentes.

Experiencia Laboral deseable y/o conocimientos técnicos o capacitaciones atingentes en los rubros Ganadería, Papa, Hortalizas, que se desarrollan en la comuna acreditable con malla curricular, certificados o diplomas, a modo de ejemplo:

- Conocimientos en infraestructuras rurales tales como: invernaderos tipo nave, construcción de instalaciones agrícolas, ganaderas y otras tecnologías.
- Conocimientos en cultivos tradicionales, hortalizas, frutales menores
- Conocimientos en Ganadería menor y mayor.
- Estar Inscrito como operador del programa SIRSD o manifestar voluntad de cumplir este requisito a la brevedad, si resulta seleccionado.

**Experiencia Laboral deseable y/o conocimientos o capacitaciones atingentes acreditados en:**

- Trabajo con Pequeños productores agrícolas.
- Habilidad en la toma de decisiones
- Conocimiento teórico-práctico de los rubros principales que se desarrollan en la comuna
- Conocimiento teórico o practico de Sustentabilidad agroambiental y Desarrollo Organizacional.
- Alto nivel de compromiso, proactividad, capacidad de gestión, trabajo en equipo
- Conocimiento computacional a nivel de usuario.

**Otras características del Perfil:**

- En la situación de haber trabajado en INDAP (como integrante de equipo Técnico), se exigirá la presentación de las dos últimas evaluaciones de desempeño profesional.
- Dedicación exclusiva para el cargo.
- Licencia de Conducir y movilización propia permanente, en caso de obtener el cargo.
- Disponibilidad inmediata.
- Conocimiento básico de la comuna.
- No estar ejerciendo algún cargo público.

**Documentación solicitada:**

- Curriculum Vitae ciego (según formato disponible en página web del INDAP)
- Certificado de Título original o fotocopia título legalizada
- Fotocopias de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores, Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral o conocimiento o capacitación en los rubros desarrollados en la comuna.



CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS



- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral o conocimiento o capacitación en temas como por ejemplo: extensión agrícola, planificación, gestión predial, formulación de proyectos, Desarrollo organizacional, sustentabilidad agroambiental.
- Certificado operador SIRSD o declaración jurada que manifieste el compromiso de acreditarse lo antes posible en caso de quedar seleccionado para el cargo.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular o contrato de arriendo, si el vehículo es de un tercero.
- Certificado de Antecedentes

#### Entrega de Antecedentes:

Recepción de antecedentes en Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Dalcahue, ubicada en calle Manuel Rodríguez N°110, Dalcahue, en sobre cerrado, indicando el nombre y apellidos del postulante, dirección, fono contacto (fijo o celular), correo electrónico, cargo al cual postula y profesión acorde. Las consultas se podrán realizar a la Agencia de Área INDAP Castro, ubicada en calle Bernardo O'higgins S/N Tercer Piso, edificio Gobernación Provincial, al mail [rcerda@indap.cl](mailto:rcerda@indap.cl); Fono 652775502 o al mail [marcela.staforelli@munidalcahue.cl](mailto:marcela.staforelli@munidalcahue.cl), fono 652534716 del Municipio de Dalcahue. Mayores antecedentes y Norma Técnicas del Programa en el sitio Web: [www.indap.gob.cl/prodesal](http://www.indap.gob.cl/prodesal)

#### FECHAS ESTIMADAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN TÉCNICO

<b>LLAMADO A CONCURSO Y CIERRE RECEPCION DE ANTECEDENTES</b>	Desde el 04 junio al 10 de junio de 2019, hasta las 14:00 hrs	RECEPCIÓN, sólo en Municipio
<b>APERTURA DE SOBRE Y EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y CURRICULAR</b>	Día 11 de junio de 2019	HORARIO DE OFICINA
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	Día 13 de Junio de 2019	LUGAR POR DEFINIR
<b>COMUNICACION DE TERNA AL DIRECTOR REGIONAL Y ALCALDE, para definición, si corresponde.</b>	Día 13 de Junio de 2019	
<b>COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>	Día 14 de Junio 2019	HORARIO DE OFICINA
<b>ASUMO DE FUNCIONES</b>	Día 17 de Junio 2019	

**JUAN ASEGUNDO HIJERRA SERON**  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE